



San Pedro de Atacama, 04 de junio 2021

DECRETO N° 1402 / 2021

VISTOS

Decreto 4110 del 6 de diciembre de 2016. Ley 27.269 de firmas y certificados digitales, Decreto N° 897 del 14 de abril del 2021, Decreto N° 454/2021 que determina Subrogancias, Decreto N° 1374/2021 del 02 de Junio del 2021. Las Atribuciones legales que me confiere la Ley N° 18695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. Decreto N° 1057 del 2021 que aprueba en S.O N° 12 del 28 de abril del 2021, por unanimidad la 2da Modificación presupuestaria.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, mediante SECPLA, de modificar el presupuesto Municipal.
2. Se presenta al H. Concejo Municipal la 4ta Modificación presupuestaria.
3. Decreto N° 1374/ 2021 que aprueba el acuerdo de Concejo Municipal N° 106, S.O del 19 de mayo del 2021.

DECRETO

1.- Apruébese la 4ta Modificación presupuestaria como se detalla a continuación.

• INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	164,000,000	340,586,259	0	504,586,259
		TOTAL INGRESOS \$	15,224,106,886	340,586,259	0	15,564,693,145

• DISTRIBUCION GASTOS.

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	DISMINUYE	PROPUESTA PRESUPUESTO
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	203,425,309	6,600,000	0	210,025,309
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24	01	AL SECTOR PRIVADO	636,245,510	332,586,259	0	968,831,769
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	25,500,000	1,400,000	0	26,900,000
		TOTAL GASTOS \$	15,224,106,886	340,586,259	0	15,564,693,145

2.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.



3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROXANA CRISTINA ARANDA CARU
Firmado digitalmente por ROXANA CRISTINA ARANDA CARU
Fecha: 2021.06.04 13:59:22 -04'00'
Secretario Municipal

Karla Andrea Ruy-Perez Nangari
Firmado digitalmente por Karla Andrea Ruy-Perez Nangari
Fecha: 2021.06.04 12:35:55 -04'00'
Alcaldesa (s)

KRN/RAC/DAC/JSV/isa
Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Adquisiciones - SECPLAC.

JAVIERA ALESSANDRA SOTO VASQUEZ
Firmado digitalmente por JAVIERA ALESSANDRA SOTO VASQUEZ
Fecha: 2021.06.02 17:16:36 -04'00'

DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
Fecha: 2021.06.03 17:10:02 -04'00'